

DECRETO N° **1695** /
TEMUCO, **17 ABR 2026**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 837 de fecha 07 de noviembre de 2025, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora EMPRESA FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA., para la ejecución de la Propuesta Pública N°134-2025 ID 1658-265-LE25 "MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN PISO CAUCHO DE JUEGOS INFANTILES PLAZA DREVES, TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 29 de enero de 2026, que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la EMPRESA FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA., de fecha 10 de noviembre de 2025, para la Obra "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco".

3.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 03 de febrero de 2026, teniendo como fecha de término el 24 de abril de 2026.

4.-La Carta Providencia N°2696 de fecha 09 de abril de 2026, del contratista "Empresa FULL URBANO ETO UTP COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LPJ LTDA", que informa que puso término a las obras con misma fecha, esto es, dentro del plazo contractual.

5.- El Informe Técnico de 10 de abril de 2026 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.-El Decreto Alcaldicio N°5.196 de fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.

7.-El Decreto Alcaldicio N°1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento E Instalación Piso Caucho De Juegos Infantiles Plaza Dreves, Temuco".

- Sr. Mauricio Cruz Cofre, Director de Obras Municipales.
- Sr. Francisco Baier Marín, Director de Planificación.
- Srta. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Srta. Javiera Solar Soto, Arquitecta de Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

por orden del alcalde"
RICARDO TORO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MCC/RAT/AAA

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (M. Cruz, F. Baier, J. Salas, J. Solar)
- Of. de Partes.

